



## Un mercado persa en el TEC

22 de Marzo 2018 Por: [Jorge Quesada Araya](#) <sup>[1]</sup>

Como todos sabemos, la misión del TEC es: “Contribuir al desarrollo integral del país, mediante la formación del recurso humano, la investigación y la extensión; manteniendo el liderazgo científico, tecnológico y técnico, la excelencia académica y el estricto apego a las normas éticas, humanísticas y ambientales, desde una perspectiva universitaria estatal de calidad y competitividad a nivel nacional e internacional” En ninguna parte de dicha misión se menciona que en nuestro campus se tengan que realizar actividades de compra y venta de mercancías o servicios, cual mercado persa en su máxima expresión.

Lamentablemente hemos sido invadidos por una horda de vendedores externos que han visto en nuestra universidad un próspero mercado para sus negocios. Y es que, si bien todos tenemos derecho a rebuscarnos el sustento, quizá este no sea el lugar más adecuado para que estos comerciantes se dediquen a ofrecernos, en nuestras propias oficinas e interrumpiendo nuestras labores, productos tan variados como: joyería, café, hortalizas, miel de abeja, pan ropa o cuanta chuchería se encuentre en un catálogo de Estilos.

Aparentemente, no tenemos en el TEC una regulación que restrinja el acceso al campus de

estas personas en sus camiones, o cargando sus bolsas y maletas llenas de productos, por lo que, a la libre y sin ningún permiso, entran en las oficinas para ofrecer sus productos a unos excelentes clientes que, quincena a quincena, pagarán puntualmente sus deudas. Quizá sea hora de empezar a regular estas actividades antes de que se conviertan en una costumbre generalizada y sin control.

Ser interrumpidos en nuestras labores por personas que realizan actividades dentro del campus, que no tienen nada que ver con la misión sustantiva de la universidad, puede ser perjudicial y generar una costumbre difícil de erradicar si no se le ponen límites. Quizá una forma de solucionar esta situación puede ser a través de la Asetec, con la cual algunos de estos comerciantes podrían establecer alianzas, o inclusive convenios, para que ofrezcan sus productos. Claro, no todos cumplirán con los requisitos, ni todos sus productos se podrán adquirir de esta manera, sin embargo, sería una medida de contención para no restringirles del todo su derecho a ofertar productos, si es que es algo que pueden hacer dentro del campus universitario.

Es usual encontrarse en los pasillos a estos vendedores y vendedoras. Vienen a la universidad, y posiblemente harán lo mismo en otras instituciones públicas, en donde encuentran una clientela cautiva, con ingresos estables y excelente poder adquisitivo que les garantiza una clientela estable, todo eso a costa del tiempo institucional que se les dedica. La ética, en cuanto al uso eficiente del tiempo, también corresponde a los funcionarios que deben tener claro que el TEC no es un mercado en el cual se realiza la compra de bienes o servicios de uso personal a través de estos vendedores informales.

---

**Source URL (modified on 04/09/2018 - 08:51):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/2691>

#### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/jorge-quesada-araya>